

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12088** GARLEON SEVILLA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 72/2010, dimanante de autos núm. 383/09, a instancia de Ana Dolores Gómez Giralde contra Garleon Sevilla, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Garleon Sevilla, S.L., con CIF B-91324095, en situación de Insolvencia por importe de 943,13 euros de principal, más la cantidad de 189 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110027021-1**